

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-21- 97510 de 01/JUNIO/2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Motivo: Negación de recepción de respuesta

Usuario: NATHALY GALVAN



PACARIBE
S.A. E.S.P.

Se fija el: 07/ JUNIO / 2022

Se retira el: 15/ JUNIO / 2022

La presente notificación se considera surtida el día: 16/ JUNIO /2022



COLVANES SAS, NIT 809.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (5) 6439490
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Mn.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001358 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CUIJ 4820 Transporte de Mensajería
CUIJ 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



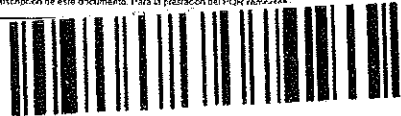
CREDITO 834011754081

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:8061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

35

FEC GENERACION/ADMISION 01/06/2022 16:28		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG.DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO: 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: ALPES TRANSVERSAL 73 # 311-140		UNIDADES: 1	Desconocido No.31	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
TEL: 3012917329	CEDULA/TI/NIT: 900074102-5	PESO (gramas): 1000	Rebursado No.44	INTENTO DE ENTREGA	
PARA: NATHALY GALVAN	COD. POSTAL ORIGEN: 130005450	PESO VOL: 1	No Paga No.35	1 D: [] ME: [] AE: []	
CU PARQ.H.CENTRO COMERCIAL 0 LOC 154 N TERNERA		PESO A COBRAR(Kg): 1	No Pucelado No.40	2 D: [] ME: [] AE: []	
TEL 3107323312	CEDULA/TI/NIT	RECIBE LOS SABADOS: SI	Otros (Nov Operativa/cerrado) No.34	Guía complementaria de devolución	
NOTAS: 97510		VALOR DECLARADO: 10000	Fecha de devolución al remitente	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
Nombre CC, Remitente		VAL SERV/ME: 0	Observaciones en la entrega:	Fecha estimada de entrega: 02/06/2022	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE: 0			
CITACION PARA NOTIFICACION		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE/END			

Envía Mensajería Expresa es un servicio que forma parte del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de COLVANES SAS y no los caracteres electrónicos en los boletines de prensa, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido debe leerse y aceptarse expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR consulte la página web en el link 112914370



Guía: 834011754081
Fecha Sol: 07/06/2022 Rack: SOBRES
Solucion:
FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE POR
FALTA DE INFORMACION SE LLAMA AL
DESTINATARIO Y NO CONTESTA (NS)
Contacto: 9954



Cartagena de Indias, 1 de junio de 2022

Señor(a)

NATHALY GALVAN

Dirección de Notificación: CU PARQ.H.CENTRO COMERCIAL o LOC 154 N (TERNERA)

Teléfono: 3107323312

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-22-2- 97510 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 97510 presentado por usted el día 18 de mayo de 2022, por ese motivo le comunicamos, que si desea puede acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 311 - 140, de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 4:50 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo, si para el usuario no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará la respuesta emitida por el mismo medio que le llego este documento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa a nombre del usuario que reporto: NATHALY GALVAN, éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,

ANA MARÍA CHACÓN A.

Coordinadora Servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P.

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-21- 97504 de 01/JUNIO/2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Motivo: Negación de recepción de respuesta

Usuario: YOLVIN CORTES BELEÑO



PACARIBE
S.A. E.S.P.

Se fija el: 07/ JUNIO / 2022

Se retira el: 15/ JUNIO / 2022

La presente notificación se considera surtida el día: 16/ JUNIO /2022



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (S) 6439490
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0980 de marzo 14/2010
Lic.Aéreo 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por MinTC
CIIU 4923 Transporte de Mercancía
CIIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011754080

CUFE
Somos Autorizados Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 9051 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

81

FEC GENERACION/ADMISION 01/06/2022 16:28		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG. DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: ALPES TRANSVERSAL 73 # 311-140		UNIDADES	1	Devonocido No.31	1 2
TEL: 3012017329	CEDELA 711/NIT 900074102-5	PESO (gramos)	1000	Rehusado No.44	1 2
PARA YOLVIN CORTES BELEO	COD. POSTAL ORIGEN 130005450	PESO VOL	↑	No Pese No.35	1 2
R.DE LA VILLA MR L02	CUENTA: 83-001-0001247	PESO A COBRAR(Kg)	↑	No Reclamado No.40	1 2
TEL 3182303745	RECIBIDA 711/NIT	VALOR DECLARADO	10000	Dir. errada No.34	1 2
97504	COD. POSTAL	VAL SERVICIO	0	Otro (New Operativa/cerrada)	1 2
Nombre CC Remitente	El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, litulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE	INTENTO DE ENTREGA	
	CITACION PARA NOTIFICACION		OTROS	1 D: M: A: FE: ME:	
			TOTAL FLETE	2 D: M: A: FE: ME:	
			CARTAPORTE NO	Guía complementaria de devolución	
				Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
				Observaciones en la entrega:	
				Fecha estimada de entrega: 02/06/2022	
				D: M: A: FE: ME:	



Guia: 834011754080
Fecha Sol: 07/06/2022 Rack: SOBRES
Solucion:

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE POR
FALTA DE INFORMACION SE LLAMA AL
DESTINATARIO Y NO CONTESTA (NS)

Contacto: 9954



Cartagena de Indias, 1 de junio de 2022

Señor(a)
Yolvin Cortés Beleño
Dirección de Notificación: R.DE LA VILLA MR L02
Teléfono: 3182303745

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-22-2- 97504 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 97504 presentado por usted el día 18 de mayo de 2022, por ese motivo le comunicamos, que si desea puede acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 311 - 140, de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 4:50 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo, si para el usuario no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará la respuesta emitida por el mismo medio que le llego este documento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa a nombre del usuario que reporto: Yolvin Cortés Beleño, éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,

ANA MARÍA CHACÓN A.
Coordinadora Servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P.